

SÍMIL



Serie Única
N° 0000000
Valor Nominal: \$900.000.000.000
Tasa de Interés Anual 5,1%
Intereses Pagaderos Semestralmente



Fecha de Emisión: 15 de enero de 2019
Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2050
Capital Pagadero al Vencimiento
Según el artículo 2° del Decreto Supremo N°
1.822, de 2024, del Ministerio de Hacienda

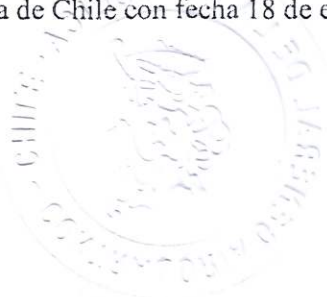
**REAPERTURA DE BONO
EN PESOS
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
900.000 Millones de Pesos; 5,1%; 15 de julio de 2050 (Reapertura)**

El Fisco, a través de la Tesorería, y mediante la reapertura de la serie de bonos con las características abajo señaladas (en adelante, la "Reapertura"), debe y se obliga a pagar a sus tenedores en la fecha de vencimiento el monto abajo señalado. Las características de la Reapertura serán las siguientes:

1. **Instrumento:** Reapertura de los bonos denominados en pesos, moneda corriente de curso legal en Chile (en adelante, "Pesos"), emitidos con fecha 15 de enero de 2019, en virtud de la letra c) del artículo 1° del Decreto N° 1.969, de 2018, del Ministerio de Hacienda (en adelante, el "Decreto de Emisión").

Estos bonos son reabiertos en virtud del artículo 15° del Decreto de Emisión, y en conjunto con las anteriores emisiones de la misma serie de bonos, forman parte de la serie de bonos reabierta.

2. **Monto:** Novecientos mil millones de Pesos (\$900.000.000.000).
3. **Fecha Emisión:** 15 de enero de 2019.
4. **Fecha Vencimiento:** 15 de julio de 2050.
5. **Características y condiciones financieras:** las características y condiciones financieras de estos bonos serán las mismas que las establecidas en el símil de emisión para el bono en Pesos con vencimiento el 15 de julio de 2050, refrendado por el Contralor General de la República de Chile con fecha 18 de enero de 2019.

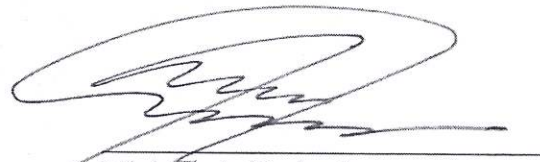


SÍMIL



REAPERTURA DE BONO
EN PESOS
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
900.000 Millones de Pesos; 5,1%; 15 de julio de 2050 (Reapertura)

EL FISCO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, A
TRAVÉS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA DE CHILE
como emisor


Ministro de Hacienda

Tesorero General de la República de Chile

REFRENDACIÓN


Contralora General de la República de Chile

14 JUL 2025